

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 141 -2024/GG

Lima, 18 OCT. 2024

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

VISTO: El informe N° D000082-2024-SERPAR-LIMA-OPM, de fecha 12 de octubre del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización, el Memorando N° D000611-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 12 de octubre del 2024 emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° D000033-2024-SERPAR-LIMA-GAJ de fecha 14 de octubre de 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1784-MML y modificado mediante Ordenanza N° 2639-2024, establece que SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, precisa que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Art. 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 162-2019 de fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019/SERPAR LIMA/SG/MML - "Directiva para la Formulación y Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA", la misma que fue modificada con Resolución de Secretaría General N° 227-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019 se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA (En adelante, El TUSNE), el mismo que fue modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022, con Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución



de Secretaría General N° 089-2022/SG de fecha 01 de julio de 2022, Resolución de Secretaría General N° 148-2023/SG de fecha 19 de mayo de 2023, Resolución de Secretaría General N° 311-2023/SG de fecha 29 de diciembre de 2023, y Resolución de Gerencia General N° 071-2024/GG de fecha 12 de setiembre del 2024;

Que, mediante Informe N° D000923-2024-SERPAR-LIMA-GP, de fecha 10 de octubre del 2024, la Gerencia de Parques sustentó ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la propuesta de modificación e incorporación de servicios no exclusivos de VETSOL en el TUSNE, respecto a los servicios: **(i)** Desparasitación interna; **(ii)** Desparasitación externa; **(iii)** Vacuna; **(iv)** Ovariohisterectomía; **(v)** Castración; **(vi)** Curación y limpieza; **(vii)** Tratamiento; **(viii)** Inyectable subcutáneo/ intramuscular/ intravenoso; **(ix)** Sutura; **(x)** Eutanasia; **(xi)** Toma de muestras; **(xii)** Fluidoterapia; **(xiii)** Corte de uñas y **(xiv)** Limpieza de oídos.



Que, mediante Informe N° D000939-2024-SERPAR-LIMA-GP, de fecha 12 de octubre del 2024, la Gerencia de Parques sustentó ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la propuesta de modificación e incorporación de servicios no exclusivos respecto a **(i)** Servicios Gratuitos - niños y Adulto mayor; **(ii)** 2. Entradas – Parques Zonales; **(iii)** Espacios Deportivos – Parques Zonales y Metropolitanos: (a). Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 5, (b) Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 6, (c) Uso del Campo de Grass Sintético / Grass Natural de Fútbol 7, y (d) Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 11; **(iv)** Otros Servicios - Parques Zonales y Metropolitanos: (a) Aventura SERPAR; y **(v)** Estacionamiento - Parques Zonales y Metropolitanos respecto a tarifa plana: (a) Moto, (b) Para Autos, Camionetas y Mototaxi, (c) Para Vehículos Medianos, (d) Para Vehículos Mayores.



Que, mediante Memorando N° D000517-2024-SERPAR-LIMA-GAV, de fecha 18 de setiembre del 2024, la Gerencia de Áreas Verdes sustentó ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la propuesta de actualización de los Servicios No Exclusivos a cargo de la citada Gerencia, indicando, por un lado, la eliminación de algunos servicios y por otro la transferencia de los mismos a la Gerencia de Parques, a partir de la aprobación del Manual de Operaciones (MOP) del SERPAR LIMA.



Que, mediante Memorando N° D000611-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización brinda opinión favorable a la propuesta de modificación e incorporación de servicios no exclusivos en Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) propuestos por la Gerencia de Parques y la Gerencia de Áreas Verdes, sustentada por la Oficina de Planeamiento y Modernización a través del Informe N° D000082-2024-SERPAR-LIMA-SGPM;



Que, mediante el D000033-2024-SERPAR-LIMA-GAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica hace suyo el informe de la Oficina de Asuntos Legales, la cual a través del Informe N° D000059-2024-SERPAR-LIMA-OAL opina favorablemente a la modificación del TUSNE propuesto por la Gerencia de Parques y la Gerencia de Áreas Verdes, y recomienda realizar las acciones necesarias para la emisión de la Resolución de Gerencia General previa aprobación del Consejo Directivo de SERPAR LIMA;



Que, mediante Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Directivo de SERPAR LIMA, de fecha 14 de octubre de 2024, el Consejo Directivo aprobó la modificación e incorporación de servicios no exclusivos en el TUSNE de la entidad, conforme a lo propuesto por la Gerencia de Parques y la Gerencia de Áreas Verdes;



Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML y modificado con Ordenanza N° 2639-2024, y el Manual de Operaciones del SERPAR LIMA, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina de Planeamiento y Modernización, Gerencia de Parques y Gerencia de Áreas Verdes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos

– TUSNE del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019, modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022, Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución de Secretaría General N° 089-2022/SG de fecha 01 de julio de 2022, Resolución de Secretaría General N° 148-2023/SG de fecha 19 de mayo de 2023 y Resolución de Secretaría General N° 311-2023/SG de fecha 29 de diciembre de 2023; y Resolución de Gerencia General N° 071-2024/GG de fecha 12 de setiembre del 2024 así como su anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que se remita copia de la presente Resolución y sus anexos a las unidades de organización y dependencias del SERPAR LIMA, así como su publicación en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




SERPAR
Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

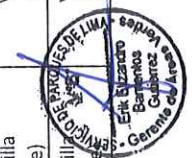


MUNICIPALIDAD DE LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA CANT. U.M.						
1	SERVICIOS GRATUITOS								
1.1	Entrada gratuita al parque zonal	- Niños de 0 a 10 años - Persona con Discapacidad con derecho a un acompañante - Adulto Mayor (mayores de 65 años) - Trabajadores de SERPAR y Familia (esposo(a), conviviente, hijo(a), nieto(a)) a parques. - Personas que a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional, se establezca su entrada gratuita. - Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales, más un (01) acompañante. - Personas que la SGCE señale para su entrada gratuita, por razones del desarrollo de un evento.	1 Entrada	- Entrada Gratuita - Presentación de DNI - Para personas con discapacidad: Presentación de Carnet de CONADIS - Para trabajadores de SERPAR LIMA: Presentación de Fotocheck - Para Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales: Presentación de Carnet u otro documento que determine la SGDRC.	0.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
2	ENTRADA - PARQUES ZONALES ¹								
2.1	Entrada General ¹⁵	Lunes a Viernes (11 a 65 años) - Todos los parques ² Lunes a Viernes (11 a 65 años) - Santa Rosa Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) - Todos los parques ³ Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) - Santa Rosa Lunes a Domingos y Feriados General: Lunes a Viernes (11 a 65 años) General: Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) Niños 0 a 10 años: Lunes a Domingos y Feriados	1 Entrada 1 Entrada 1 Entrada 1 Entrada 1 Entrada 1 Entrada	Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago	3.00 2.00 4.00 3.00 0.00 1.50 2.00 0.00	Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	
2.2	Entrada Niños de 0 a 10 años								
2.3	Corporación Municipal ⁴								
3	PISCINAS RECREATIVAS ⁵								
3.1	Entrada por Turno ¹⁶	Lunes a Viernes Sábados, Domingos y Feriados	1.5 1.5	Hora Hora	Comprobante de Pago Comprobante de Pago	5.00 6.00	Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)
3.2	Entrada a piscina temperada ¹⁶	Lunes a Domingos y Feriados	1.5	Hora	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
3.3	Entrada Full Day ¹⁶	Lunes a Viernes	1	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
3.4	Reposición de pulsera de guardaropa, por pérdida.	Sábados, Domingos y Feriados y Feriados ¹⁶	1	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
			1	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



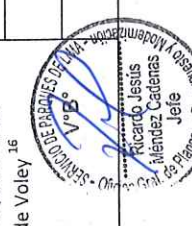


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
		CANT.	U.M.						
4	ESPACIOS DEPORTIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS								
4.1	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 5 ¹⁶	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	55.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.2	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 6 ¹⁶	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	90.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.3	Uso del Campo de Grass Sintético / Grass Natural de Fútbol 7 ¹⁶	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	100.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	155.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	185.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	205.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.4	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 11 ¹⁶	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	225.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.5	Uso del Campo de Grass Sintético de Voley ¹⁶	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



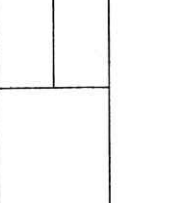
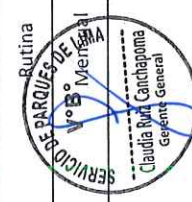


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
4.6	Uso del Campo de Grass Natural de Fútbol ¹⁶	1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	100.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	120.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	110.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	130.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.7	Uso de Losa de Fútbol ¹⁶	1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.8	Uso de Losa de Voley, Básquet, Frontón y Tennis ¹⁶	1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.9	Uso de Losas de Campo de Polideportivo Cerrado ¹⁶ *NOTA: Losas de Fútbol, Básquet y Voley	1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.10	Circuito de BMX ¹⁶	1	Mes	Lunes a Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Día	Rutina	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.11	Gimnasio Rutina ¹⁶	1	Mes	Mensual	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Hora	Rutina	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.12	Gimnasio Baile ¹⁶	1	Hora	Rutina	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Mes	Mensual	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA CANT. U.M.					
4.13	Gimnasio - Corporación Municipal ⁶	Rutina	1 Mes	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Baile	1 Mes	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5	ESCUELAS DEPORTIVAS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS⁷							
5.1	En fútbol, voley, basquet, karate, aerobicos, rugby, tenis, tenis de mesa, gimnasia, taekwondo, capoeira, patinaje, bmx, beisbol, ajedrez, balonmano y otras disciplinas deportivas. ¹⁶	2 Horas / Semana	1 Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.2	BMX ¹⁶	3 Horas / Semana	1 Mes	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		-	Clase	Comprobante de Pago	12.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.3	Piscina ¹⁶	3 Horas / Semana	1 Mes	Comprobante de Pago	115.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	SGDRC
		1 Hora	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	14.40	Inmediato	Ventanilla (Parque)	SGDRC
5.4	Talleres Deportivos Virtuales: Zumba, Full body, Aeróbicos, Taichi, Entrenamiento funcional y Taekwondo, entre otros. ¹⁶	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hora	12 Horas	- Ficha de Pre inscripción - Comprobante de Pago NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: talleres@serpar.gob.pe	30.00	Inmediato	SGDRC	SGDRC
6	ESCUELAS CULTURALES - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS⁷							
6.1	En marinera, festejo, baile moderno, ballet, teatro u otros talleres culturales y de arte. ¹⁶	2 Horas / Semana	1 Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
6.2	Talleres Culturales Virtuales: Marinera, Afro, Danzas Urbanas, Baile Latino, Origami, y Ballet, entre otros. ¹⁶	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hora	12 Horas	- Ficha de Pre inscripción - Comprobante de Pago NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: talleres@serpar.gob.pe	30.00	Inmediato	SGDRC	SGDRC
7	JUEGOS Y CIRCUITOS RECREATIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS⁷							
7.1	Fulbito de Mesa ¹⁶		1 Mesa	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Gerente General
Claudia Ruiz Cajthapoma

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Gerente General
Grisel Santos Lizana

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Gerente General
Ricardo Jesús Méndez Cadenas

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Gerente General
Miguel Ángel Muñoz Zapata

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Gerente General
Gerente General

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
7.2	Sapo de Mesa ¹⁶	1	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.3	Ping Pong ¹⁶	1	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.4	Cama elástica ¹⁶	20	Minutos.	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.5	Paseo en Bote ¹⁶	1	Circuito	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.6	Paseo a caballo ¹⁶	1	Circuito	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8	OTROS SERVICIOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS							
8.1	Alquiler de sillas ¹⁶	1	Unidad	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.2	Alquiler de punto de corriente de energía eléctrica ¹⁶	1	Hora	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.3	Servicios Higiénicos ^a	1	Servicio	Comprobante de Pago	0.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.4	Alquiler de mesas ¹⁶	1	Unidad	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.5	Alquiler de sombrillas ¹⁶	1	Unidad	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.6	Alquiler de parrillas ¹⁶	1	Turno/Día	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.7	Alquiler de área de parrillas exclusivas ¹⁶	1	Día	Comprobante de Pago	50.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.8	Alquiler de caja china ¹⁶	1	Turno/Día	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.9	Alquiler de cilindro parrillero ¹⁶	1	Turno/Día	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.10	Experiencia Interactiva en la granjita ¹⁶	1	Entrada	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.11	Toma de Fotografía y/o Filmación	1	M ²	- Solicitud de cotización (Anexo 1) del servicio al correo eventos@serpar.gob.pe - Cotización del servicio (en un plazo mínimo de 5 días hábiles) - Comprobante de Pago (una vez aceptada la cotización por el usuario)	-	Inmediato	SGCE	SGCE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente General
Claudia Ruiz Canchapoma

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Jefe de Oficina de Planeam. Pres.
Ricardo Jesús Méndez Cadenas

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Jefe de la Oficina de Planeam. y
Gricel Santos Lizana

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente de Parques

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente de Parques

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente de Parques

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente de Parques

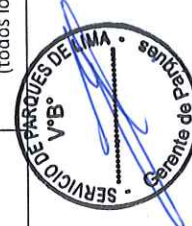


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

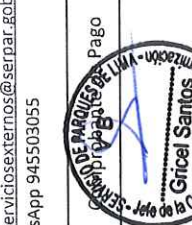
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA					
8.12	Uso de Espacio para Fiestas Infantiles		<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de cotización (Anexo 1) del servicio al correo eventos@serpar.gob.pe - Cotización del servicio (en un plazo mínimo de 5 días hábiles) - Comprobante de Pago (una vez aceptada la cotización por el usuario) 	-	Inmediato	SGCE	SGCE
8.13	Espectáculos producidos por SERPAR LIMA	Actos de corte artístico y cultural, producidos por SERPAR LIMA, y llevados a cabo en sus Parques Zonales y Metropolitanos (explanadas, anfiteatros, centro cultural, teatros, complejos deportivos, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder a la plataforma de espectáculos, mediante la página web www.serpar.gob.pe - Seleccionar el espectáculo de su interés y realizar el pago. 	-	Inmediato	SGCE	SGCE
8.14	Venta de leña Presentación A: por Metro cúbico ¹⁶	Pedazo de tronco o leña gruesa de diferentes dimensiones y pesos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de Pago - Declaración Jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la leña <p>NOTA: Remitir toda la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe</p>	488.00	5 días hábiles (desde la remisión de los documentos)	SGGAV	GAV
8.15	Venta de leña Presentación B: por atado ¹⁶	Atado de 5 kg. de residuos de poda que puede contener de 6 ramas de 2" de diámetro o 12 ramas de 1" de diámetro y 1m a 1.2 m de largo	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de Pago 	5.00	Inmediato		GAV
8.16	Alquiler de bicicleta ¹⁶	Incluye casco proporcionado por SERPAR LIMA	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de Pago 	6.50	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide y PM La Muralla)	Ventanilla (PZ Cahuide y PM La Muralla)
8.16	Zona de campamento ¹⁶	De 16:00 hrs a 14:00 hrs del día siguiente. Incluye entrada al parque zonal, servicios higiénicos y duchas. * No incluye estacionamiento.	<p>Modalidad Virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reserva a través de www.serpar.gob.pe - Pago por la plataforma virtual (con tarjeta de débito o crédito) una vez confirmada disponibilidad en el PZ <p>Modalidad presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de Pago (una vez confirmada disponibilidad en el PZ) 	Adulto: 25.00 Niño/a (5 a 12 años): 15.00	Inmediato	www.serpar.gob.pe	GP



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
	Hojas de palmera: Presentación A: Paquete de hojas delgadas y pequeñas ¹⁶	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053	6.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	GAV
8.17	Hojas de palmera: Presentación B: Paquete de hojas delgadas y grandes ¹⁶	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503054	15.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	GAV
	Hojas de palmera: Presentación C: Paquete de hojas gruesas y circulares ¹⁶	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503055	12.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	GAV
8.18	Aventura SERPAR	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503055	2.00	Inmediato		



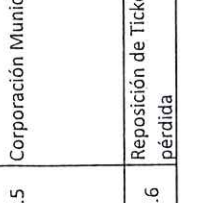
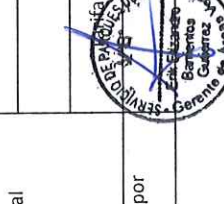
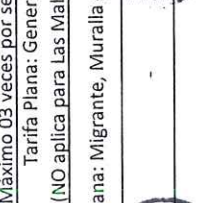
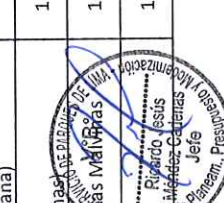
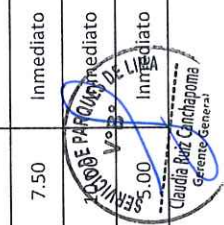


MUNICIPALIDAD DE LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS		TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA U.M.				
9	ESTACIONAMIENTO - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁹							
9.1	Moto	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	Hr	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	13.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	Hr	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: Muralla	1	TP	23.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.2	Para Autos, Camionetas y Mototaxi	Tarifa Plana: Parque Flor de Amancaes	1	TP	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Lunes a Viernes 08:00-18:00 ¹⁰	1	Mes	290.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Lunes a sábado 08:00-18:00 ¹⁰ (Máximo 03 veces por semana)	1	Mes	150.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	Mes	350.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados	1	Hr	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.3	Para Vehiculos Medianos	Tarifa Plana: Muralla	1	TP	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	Mes	400.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados	1	Hr	8.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.4	Para Vehiculos Mayores	Tarifa Plana: Muralla	1	TP	23.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	Mes	450.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados	1	Hr	150.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	Mes	75.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.5	Corporación Municipal	Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰ (Máximo 03 veces por semana)	1	Mes	7.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.6	Reposición de Ticket por pérdida	Tarifa Plana: Migrante, Muralla y Las Malvinas	1	Unit	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)

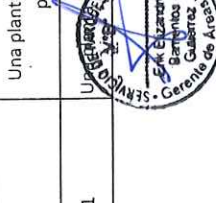
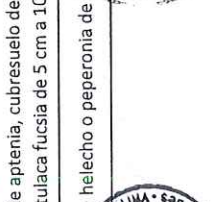




TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
10	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL SUR ¹¹							
10.1	Entrada General (A partir de 05 años)	1	Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	8.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Ventanilla (Parque)	GAV
11	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL NORTE ¹²							
11.1	Entrada General (A partir de 05 años)	1	Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	6.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Ventanilla (Parque)	GAV
12	BIOCLASES VIRTUALES "CONCIENCIA VERDE"							
12.1	Taller de Biohuertos (Incluye 05 plantas aromáticas)	8	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GP	GP
12.2	Taller Plantas Medicinales (Incluye 05 plantas aromáticas)	8	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GP	GP
12.3	Taller Jardinería: Principiantes (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plántones de árboles)	16	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
12.4	Taller Jardinería: Intermedio (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plántones de árboles)	16	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
12.5	Taller Jardinería: Avanzado (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plántones de árboles)	16	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
13	PLANTAS MEDICINALES, FLORES & MÁS							
13.1	Plantas Medicinales y Aromáticas	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.2	Cubresuelos	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.3	Plantas de sombra 1	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP



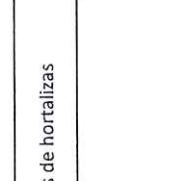
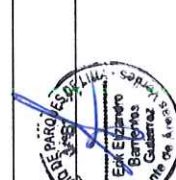
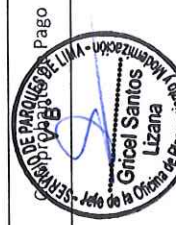
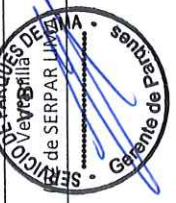


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
13.4	Plantas de sombra 2	1	Unidad	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.5	Suculentas 1	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.6	Suculentas 2	1	Unidad	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.7	Suculentas 3	1	Unidad	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.8	Herbáceas con flores 1	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.9	Herbáceas con flores 2	1	Unidad	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.10	Herbáceas con flores 3	1	Unidad	Comprobante de Pago	27.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.11	Herbáceas sin flores	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.12	Arbustivas con flores 1	1	Unidad	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.13	Arbustivas con flores 2	1	Unidad	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.14	Arbustivas con flores 3	1	Unidad	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.15	Arbustivas sin flores 1	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.16	Arbustivas sin flores 2	1	Unidad	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.17	Plantines de flores	1	Unidad	Comprobante de Pago	0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.18	Plantines de hortalizas	1	Unidad	Comprobante de Pago	0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
13.19	Plantines de aromáticas y medicinales	1	Unidad	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
			Docena	Comprobante de Pago	0.80	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
14	ABONOS ORGÁNICOS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)							
14.1	Compost x 1 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.2	Compost x 5 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.3	Compost x 10 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.4	Compost x 20 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.5	Compost x 30 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.6	Humus de Lombriz x 1Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.7	Humus de Lombriz x 5 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.8	Humus de Lombriz x 10 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.9	Humus de Lombriz x 20 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.10	Humus de Lombriz x 30 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	17.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.11	Tierra preparada x 5 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.12	Tierra preparada x 20 Kg	1	Unidad	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.13	Lombriz Roja Californiana x 1 Kg	1	Kg.	Comprobante de Pago	54.00	Inmediato	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - PZ Huascar y Sinchi Roca	GAV
14.14	Lombriz Roja Californiana x 1/2 Kg	1/2	Kg.	Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - PZ Huascar y Sinchi Roca	GAV

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - PZ Huascar y Sinchi Roca
Mg. Jesús Edgardo Muñoz Zapata
Gerente de Área

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - PZ Huascar y Sinchi Roca
Gricel Santos Lizama
Gerente de Área

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - PZ Huascar y Sinchi Roca
Claudia Ruiz Candapalma
Gerente General

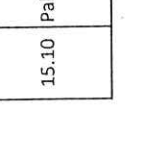
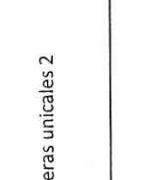
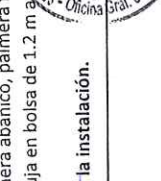
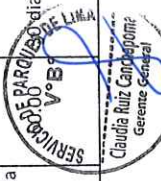
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - PZ Huascar y Sinchi Roca
Gerente de Área



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA						
14.15	Lombriz Roja Californiana x 1/4 Kg	1/4 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1/4	Kg.	Comprobante de Pago	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV
15	ÁRBOLES Y PALMERAS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)							
15.1	Árboles siempre verdes 1	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tara, mora, huaranguay o mejío en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.2	Árboles siempre verdes 2	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tulipán africano, huaranguay o mejío en bolsa de 1.2 m a 1.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.3	Árboles siempre verdes 3	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o mejío en bolsa de 1.6 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.4	Árboles siempre verdes 4	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o mejío en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.5	Árboles caducifolios 1	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 0.8 m a 1.2 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.6	Árboles caducifolios 2	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 1.5 m a 1.9 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.7	Árboles caducifolios 3	Un plantón de ponciana en bolsa de 2 m a 2.4 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30 días hábiles	SGASE	GAV
15.8	Árboles caducifolios 4	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación.	1	Unidad	- Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30 días hábiles	SGASE	GAV
15.9	Palmeras unicales 1	Una palmera botella en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.10	Palmeras unicales 2	Una palmera de palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 1.2 m a 1.5 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30 días hábiles	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV



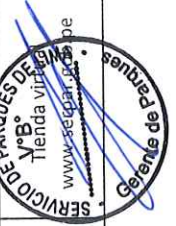


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
15.11	Palmeras unicales 3	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	88.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.12	Palmeras unicales 4	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	244.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.13	Palmeras multicaule 1	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.14	Palmeras multicaule 2	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 1.4 m a 1.6 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	30.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.15	Palmeras multicaule 3	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 1.8 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	71.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.16	Palmeras multicaule 4	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	220.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
16	SOUVENIRS							
16.1	Venta de souvenir: Presentación A: Mascarilla	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	10.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
	Venta de souvenir: Presentación B: Polo de manga corta	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	25.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
	Venta de souvenir: Presentación C: Bolso de tela horizontal	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	10.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
	Venta de souvenir: Presentación D: Bolso de tela vertical	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	15.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII



Claudia Ruiz-Campanar
Gerente General

Graciela Santos Lizana
Jefa de la Oficina de Planeamiento

Miguel Ángel Muñoz Zapata
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Ricardo J. Cadenas
Jefe de la Oficina de Planeamiento

Erk Echevarría
Gerente de Operaciones

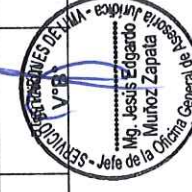
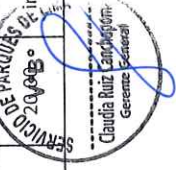


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
17	SERVICIOS VETERINARIOS							
17.1	Consulta Veterinaria ¹⁶	1	atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	12.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Felino	1	atención	Comprobante de pago.	7.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Cachorro hasta 5kg	1	atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Chico, de 5 a 10kg	1	atención	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Mediano, de 10 a 20kg	1	atención	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Grande, de 20 a 30kg	1	atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Extra grande, de 30 a 40kg	1	atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Cachorro hasta 5kg	1	atención	Comprobante de pago.	13.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Chico, de 5 a 10kg	1	atención	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Mediano, de 10 a 20kg	1	atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Grande, de 20 a más kg	1	atención	Comprobante de pago.	35.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Cuádruple canes	1	atención	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Quintuple canes	1	atención	Comprobante de pago.	50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Séxtuple canes	1	atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
	Triple felina	1	atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.2	Desparasitación interna	1	atención	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.3	Desparasitación externa	1	atención	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.4	Vacuna	1	atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP



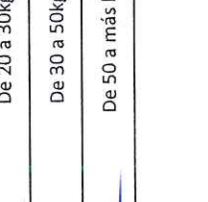
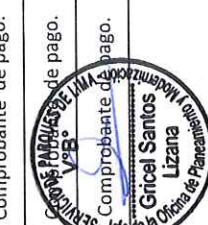


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
17.5	Ovariohisterectomía	1	atención	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	75.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	85.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	45.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.6	Castración	1	atención	Comprobante de pago.	50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.7	Curación y limpieza	1	atención	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.8	Tratamiento inyectable	1	atención	Comprobante de pago.	30.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.9	Inyectable subcutáneo/ intramuscular/ intravenoso	1	atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.10	Sutura	1	atención	Comprobante de pago.	45.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	30.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	35.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.11	Eutanasia	1	atención	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		1	atención	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP





MUNICIPALIDAD DE LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N°141-2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
			CANT. U.M.					
17.12	Toma de muestras	-	1 atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.13	Fluidoterapia	-	1 atención	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.14	Corte de uñas	-	1 atención	Comprobante de pago.	5.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.15	Limpieza de oídos	-	1 atención	Comprobante de pago.	8.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
18	CLUBMET							
18.1	Impresión de Carné ClubMet	Adquisición, reposición o renovación ⁽¹⁴⁾	1 Carné	Ficha de inscripción y Comprobante de Pago	10.00	7 días calendario	Tienda virtual SERPAR, APP SERPAR (ficha virtual) y Módulo CLUBMET (ficha física)	GP

1 Pueden establecerse tarifas particulares a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional.

2 Santa Rosa S/2,00

3 Santa Rosa S/3,00

4 Deberán presentar fotocopy y DNI. El beneficio es extensivo a un máximo de 4 acompañantes.

5

5.1. Pagan derecho de piscina niños mayores a 1 año.

5.2. Los adultos mayores a partir de los 65 años, previa presentación del documento de identidad; y las personas con alguna discapacidad, previa presentación del carnet CONADIS, tendrán un descuento del 50% sobre la tarifa regular para la entrada a las piscinas recreativas por hora, full day y piscina temperada.

6 Deberán presentar fotocopy y DNI.

7 Sujeto a disponibilidad y a la programación establecida por la SGRDC. Las personas con discapacidad (acreditados con el carnet de CONADIS) y adultos mayores (mayores de 60 años) tienen derecho a recibir estos servicios a un costo del 50% de la tarifa actual establecida en el TUSNE vigente.

8 Solo aplica para servicios operados por SERPAR Lima en los Parques Metropolitanos.

9 El servicio de estacionamiento por hora o fracción en el Parque Zonal Huayna Cápac, será del 50% sobre la tarifa vigente. Esto, tendrá efecto durante el período de permanencia del mercado itinerante ubicado en el referido parque zonal.

10 Tarifa Mensual (L-V 08:00-18:00 y Puerta Libre): El pago debe realizarse por adelantado.

11 Bosque Educativo Municipal SUR: Lunes a viernes / de 8:00 am. a 1:00 pm.

12 El servicio es brindado en las instalaciones del Parque Zonal Huáscar.

13 El costo incluye la entrada al Parque Zonal Huáscar.

14 El punto de inicio será en el Bosque Educativo Municipal del Sur y finalizará en el PARQUE.

15 Contará con un guía el que realizará el recorrido al bosque y una charla taller educativa de temas ambientales.

16 Si los grupos son más de 25 personas se armará dos grupos.

17 Las entradas tendrán que ser separadas con una semana de anticipación.

18 El pago se realizará en el Parque Zonal Huáscar

19 El servicio debe ser contratado a través de la tienda virtual de la página web de SERPAR LIMA www.serpar.gob.pe, el recibo del producto adquirido será en Av. Los Parques Nro. 251 Fnd. Valdiviezo, Ate - Setde principal de SERPAR LIMA, dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de realizado el pago, en el horario de lunes a domingo de 9:00 am a 5:30 pm.

20 De seleccionar como opción de recibo algún Club Zonal o Parque Metropolitanos, el recibo del producto se hará como máximo en dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de realizado el pago, en el horario de lunes a domingo de 9:00 am a 5:30 pm.

21 La adquisición del carné se efectúa mediante la primera inscripción. La reposición se realiza en casos de pérdida, robo, sustracción o deterioro. La renovación se lleva a cabo al vencimiento de la vigencia del carné, es decir, después de transcurrido un (1) año desde su emisión.

22 Los miembros del programa ClubMet, previa presentación de su Carné ClubMet, tendrán un descuento del 20% sobre la tarifa regular para su entrada a los Parques Zonales.

23 Los miembros del programa ClubMet, previa presentación de su Carné ClubMet, tendrán un descuento del 20% sobre la tarifa regular de este servicio.

24 Los miembros del programa ClubMet, previa presentación de su Carné ClubMet, tendrán un descuento del 20% sobre la tarifa regular de este servicio.

25 Bosque Educativo Municipal NORTE: Lunes a viernes / de 8:00 am. a 1:00 pm.

26 El servicio es brindado en las mismas instalaciones del bosque, no dentro del parque.

27 El costo incluye el ingreso al Bosque Educativo del Norte y a las canchas deportivas y al laberinto.

28 El punto de inicio será el Bosque Educativo Municipal del Norte.

29 Contará con un guía el que realizará el recorrido al bosque y una charla taller educativa de temas ambientales.

30 Si los grupos son más de 25 personas se armará dos grupos.

31 Las entradas tendrán que ser separadas con una semana de anticipación.

32 El pago se realizará en el Parque Zonal Santa Rosa

